



DECRETO EXENTO N° 3524

RETIRO, 04 DIC. 2019

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019
- 6.- Cotización de Proveedor Olivia del Carmen Cornejo Correa

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir polera y jockey con logo institucional para ser utilizado en las actividades de Participación Ciudadana de la comuna de Retiro.

Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÉSE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a **proveedor Olivia del Carmen Cornejo Correa**, Rut N° 9.799.241-K.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 120 poleras algodón cuello V con bordado institucional y 120 jockey con bordado institucional, por la suma de **\$928.200.-** (Novecientos veintiocho mil doscientos pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 002 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

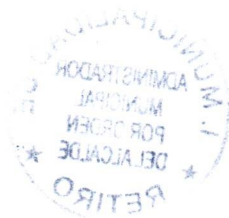
DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-

SECRETARÍA DE SALUD
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD

04 DIC 2018

OFICINA DE PARTES



SECRETARÍA DE SALUD
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD

04 DIC 2018

OFICINA DE PARTES